

Año LV -- Núm. 21.921

Director, CASTO LLOPIS
Oficinas y talleres: CIRILO AMOROS, 26

Viernes 7 de octubre de 1932

Toda la correspondencia al Director
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Teléfs: Urb. 10315.—Inter. 14759
Apartado 147



D. O. M.

Todas las misas que se celebrarán mañana día 8 del corriente, en la iglesia parroquial del Pilar y San Lorenzo, serán en sufragio del alma de

EL SEÑOR

Don Simeón Durá Vidal

Que falleció el día 8 de octubre de 1931

R. I. P.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás familia agradecerán de sus amigos la asistencia a alguno de estos actos religiosos.

El Gobierno contra el sufragio

El deseo de hacer concejales de real gana da lugar a una mala jornada parlamentaria para el Gobierno

Las esferas del Poder eso tienen. Unas veces se recorren encontrando el camino alfombrado de flores. Y otras, como ayer, sembrado de abrojos.

Pero los abrojos que el Gobierno encontró ayer en su camino, no los colocó ahora el capricho y la veleidat de las gentes: fué él mismo el que torpe, ambicioso y despótico, tuvo la triste ocurrencia de sembrarlo de dificultades. Como siempre salió airoso de todas sus empresas y siempre acababa el Parlamento por someterse a las arrogancias que salían del banco azul, ayer se repitió el intento con el desastrosado resultado que verá los lectores en la reseña parlamentaria.

Y es que... con la Iglesia hemos dado, Sancho. Abordó el Gobierno el tema político para sustituir— a su arbitrio, como quien dice— los concejales nombrados por el artículo 29 de la ley Electoral. Y, claro, esto tenía ya demasiado bulto para que pasara sin protesta por sobre las disintas fracciones políticas que integran la Cámara. Y como, por otro lado, el intento—elaborado en un trabajo de zapa epro domo suya—iba contra el sufragio universal, que es el fundamento de las democracias, la réplica tenía que resultar, como resultó, contundente, agobiadora, incontrastable.

Inconstrastable, sí. Porque, ¿cómo se explica que sea un Gobierno republicano, que tanto alardea de su respeto a la democracia, el que se oponga a que prospere la enmienda presentada por los radicales, de que la sustitución de esos concejales se haga por sufragio? ¿Cómo se explica que no acepte el Gobierno ninguna fórmula, como no sea la suya, encaminada a montar, de la manera más audaz y desfachada, el tinglado del eciquismo?

Fué feliz la frase del señor Ossorio y Gallardo cuando dijo que se pretendía sustituir, con las comisiones gestoras, a unos «concejales de real orden», por otros «concejales de real gana». Porque así es. Los concejales que lo son por virtud del artículo 29, tienen, en apoyo de su nombramiento, una ley, vigente aún. Ley, si quieren, disparatada, absurda, inconveniente; pero ley. En cambio, los concejales que, para sustituirlos, se nombrarían, no serían otra cosa que el producto de un capricho, el exponente de los deseos de un partido al que no se le pueden suponer otras miras que las de crear, como Crispin, intereses, porque resulta más útil que crear afectos.

Pero, ¿no tiene el Gobierno tanta seguridad de que la labor por él realizada—de la que tanto se ufana—es del agrado del país? Pues si tiene esa seguridad, como dice, ¿por qué teme tanto a consultar a la opinión? ¿Por qué?

La salida de tono del ministro, de la Gobernación, de que una cosa es la real gana monárquica y otra la real gana republicana, no es nada más que eso: una salida de tono. Porque en un país, si no está desquiciado, no puede haber nada de eso. Y si nos apuran un poco, menos en un país republicano, que por algo debe serlo. ¿O es que la arbitrariedad no lo es cuando la comete uno? Esto será muy cómodo, pero no tiene nada de lógico. Y cuando, como en este caso, se quiere imponer, a eso, no se le puede designar nada más que con este nombre: despotismo.

La jornada de ayer no pudo ser más funesta de lo que fué para el Gobierno. Conseguirá que se apruebe el proyecto; montará con él un tinglado caciquil; conseguirá ponerse a cubierto de algunas contingencias electorales; demostrará, aprobándolo, que dispone de una mayoría parlamentaria que aprueba ciegamente cuanto le mandan los jefes. Pero, aún así, el daño sufrido ayer es de consideración, y de él tendrá que lamentarse muchas veces.

Porque el estigma de que ha procedido de una manera dictatorial y atropellando los más sagrados atributos de la democracia, no se lo quitará jamás de encima.

Y si no, al tiempo.

MILITARES

Sobre el Hogar del Soldado

Hemos de hacer constar que después de inaugurar ayer el Hogar del Soldado en el regimiento número 13, se sirvió a toda la tropa, que ocupó, sentándose a las mesas allí dispuestas, los laterales del piso principal, raciones de anchoas, almendras y patatas, con un vaso de cerveza del bar Hogar del Soldado, servido todo ello por expertos camareros, soldados del cuerpo.

Con los generales señores Riquelme y Martínez Monge, en la misma galería y cerca de la mesa en que tomaron asiento los ancianos asilados de la Casa de Misericordia, sentáronse también los jefes del Estado Mayor, primeros jefes de los cuerpos de la guarnición, el gerente del frigorífico «La Blanca», y don Angel Puig, por la Casa de la Democracia.

Las barquillas y tejadillos del

patio del cuartel se encontraban adornadas con profusión de colgaduras y banderas tricolores, siendo además la tropa obsequiada con aperitivos y cerveza abundante en el momento de inaugurarse el bar del soldado.

Al mediodía de hoy, las clases del cuerpo de suboficiales han celebrado su banquete en el cuartel, al que han asistido jefes y oficiales del cuerpo.

Mañana, en el regimiento 7

En el cuartel del Almirante se inaugurará mañana sábado, a las once, el Hogar del Soldado, habiendo proyectado el coronel, don Manuel García Benet, darle gran brillantez al acto.

En el programa confeccionado figura, entre los distintos festejos, la comida extraordinaria de la tropa, que será servida también a jefes y oficiales del cuerpo y al general Riquelme.

Muy pronto aparecerá CASCABEL.

Política y politiquerías

Bueno, ¿y qué?

El «Heraldo de Madrid» dice que él es un periódico republicano sin adjetivos y que lo es de antes del 14 de abril, cuando ningún otro periódico se arriesgaba a publicar con vocatorias de los actos que celebraban los partidos enemigos de la monarquía.

Bueno, ¿y qué? Otros periódicos, en cambio, eran monárquicos el 12 de abril y fueron republicanos el 14 con todos los adjetivos calificativos, todas las marbetes y todas las etiquetas que se han ido poniendo de moda.

«Dice esto el «Heraldo» porque él, que tan revolucionario se manifestó... en los últimos tiempos de la dictadura, resulta ahora a la zaga de otros que no querían oír de cambio de régimen, cuanto más de revolución, y en estos momentos son émulos, más o menos grotescos de Robespierre? ¡Bah! La cosecha no da, por hoy, otra cosa de sí. Y del mismo modo que entre los periódicos se dan esos maravillosos casos de transformación y de avances, se dan entre los políticos, donde podemos ver viéndolo de ansias revolucionarias a diputados que lo fueron eunucos y por el artículo 29 en los tiempos de la monarquía.

Y es que hay muchos en el mundo que saben hacer lo que el general de «La Mascota»:

«que en la batalla están detrás y en la victoria echan al frente.»

Ahora... eso es corriente.

¡Qué raro!

«El Liberal», que se olvida con excesiva frecuencia de que el título que ostenta le obliga a algo, justificaba hace unos días la suspensión de los periódicos y la ley de Defensa de la República, con esta frase que él cree un hallazgo y a nosotros nos parece sencillamente una tontería: «nada de libertad contra la libertad».

Pero hoy, como han salido varios periódicos — «Luz», «Ahoraz», «La Voz» — de los adictos al Gobierno, solicitando que se levante la suspensión, «El Liberal», por no ser menos, una voz a la de los peticionarios.

«Pero con un desdén...!»

Todo esto quiere decir que los periódicos suspendidos reaparecerán en seguida.

Esta coincidencia (¡qué rara, ¿verdad?) en solicitar del Gobierno un poco de generosidad para con los compañeros que se han visto privados de la libertad de comunicarse con el público, nos induce a pensar que pronto, muy pronto, reaparecerán aquellos diarios que dejaron de publicarse porque las ideas que sustentan molestaron a los hombres que ocupan el Poder.

Y cuando la suspensión se levante, podrán echar mano de su «ejecutoria» los periódicos que ahora solicitan algo así como clemencia, para decir:

«Nosotros siempre defendimos a los compañeros en desgracia... ¡Así se escribe la historia!»

Muy pronto aparecerá CASCABEL

Julio Colomer Vidal ABOGADO

tiene el gusto de participar a sus amigos y clientes que ha trasladado su despacho a la CALLE DE LA PAZ, NUM. 25. Teléf. 13.864.

INAPETENCIA en los niños es síntoma grave que puede llevarlos al RAQUITISMO. Ese peligro se conjura dándoles Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD. Famoso reconstituyente de efectos rápidos y seguros. Está aprobado por la Academia de Medicina. Puede usarse en todo tiempo. No se vende a granel.

La mejor cerveza, EL AGUILA DE MADRID

DEL MOMENTO

El Patronato de Ciegos tiene en el Banco de España siete millones, hazaña que nos asombra a los legos en esta materia extraña.

«¡Siete millones! ¿Qué hacía allí guardada esa «telax», mientras quien la poseía una limosna pedía o rascaba la vihuela?»

¡Importaba conocer este soberbio scorro al que, no pudiendo ver, tal vez viva sin comer pero... ¡practica el ahorro!

¿Quién administraba eso? ¡Hasta en creerlo vacilo! ¡Ser tan rico como Creso y estar de miserias preso o morir en un asilo!

¿Cuánto taller, cuánta escuela pudo de ese dineral levantar el que así vela por los ciegos, y tutela su educación especial!

Ha tardado un largo rato; y además, aquí inter nos, no lo ha hecho el Patronato. ¡Mas va a hacerse! ¡Es caso grato! ¡Alabado sea Dios!!

Murió el músico autor de La Internacional Pedro Gegeiler, que era un artista genial.

Al entierro en De Miss fué en manifestación una masa de obreros como medio millón.

Tomaron precauciones de trascendencia tal que iban miles de guardias en actitud marcial.

Y ya en el cementerio, con toda corrección, pronunció un comunista la fúnebre oración.

Siguió la Policía presente y contumaz. Y de pronto, al cadáver... le enterraron, ¡y en paz!

ENE

Diputación Provincial

Las gestiones en pro de la vía ancha del ferrocarril Carcagente-Denia

El presidente don Juan Calot, ha regresado esta mañana de Madrid, habiendo tenido la complacencia de acompañar a la comisión de alcaldes y representantes de pueblos interesados en el ferrocarril de vía ancha Carcagente-Denia. Ha oído de labios del señor ministro de Obras públicas algo que es poco menos que definitivo para solucionar dicha cuestión y que tiene como síntesis el que cada Municipio por donde discurre dicho ferrocarril en los cambios de trazado permisibles, se encargue de recoger la renuncia de los terrenos expropiados de manera gratuita, con el fin de rebajar el presupuesto de ejecución que con ello y aprovechando los carriles actuales que ya tienen el espesor a propósito para dicha vía, podría llegarse a realidades cuando se distribuya el crédito para ferrocarriles.

Con dicho fin, los representantes y alcaldes, seguramente han tenido ya una reunión en la que habrán nombrado una ponencia de cinco miembros para que recoja estos datos a la brevedad posible, y los traslade a los parlamentarios valencianos y alicantinos.

Excusado es decir que el presidente de la Comisión Gestora señor Calot, se ofreció para todo cuanto pueda ser útil en beneficio de estos intereses.

El Día del Ejército

Esta mañana asistió el presidente de la Diputación, señor Calot, al desfile de tropa que con motivo de celebrarse hoy el Día del Ejército, se verificó en la plaza de Emilio Castelar. Siéndole imposible al señor Calot asistir esta tarde al lunch que se dará en la Ciudadela, ha delegado en el diputado señor Fernández para que lo represente.

Dos pollos y las gallinas

Los pollos Juan Robles González y Juan López Gurrea asaltaron, la madrugada del 30 de enero del presente año, las tapias del corral adosado a la casa del vecino de Alcácer, Vicente Iborra Mari, y en un periquete le dejaron limpio el gallinero, llevándosele todas las aves de pluma que allí tenía, más unos conejitos que en salpicón debieron estar muy ricos.

Por esta limpieza tan aseada el fiscal ha pedido a los «pollos» que ocupaban el banquillo dos años, once mesas y once días de tranquilidad.

En el Palacio de Justicia

Lluvia de pescado en la calle de la Paz

Fué el día 23 de octubre del año pasado, cuando a la puerta del restaurant Ideal Room se produjo este fenómeno, causando la admiración de los transeúntes que aún se hallaban alrededor de las mesas apurando el último sorbo del rico café. Eran las dos de la madrugada. Venía del Grao una camioneta llena de pescado para proveer los establecimientos de venta, y al pasar por la calle de la Paz, recién regada, patinaron las ruedas del coche y se lanzó éste sobre la fachada del Ideal, produciendo daños valuados en 1.200 pesetas.

Los llobarros, salmonetes, merluzas y demás compañeros mártires de las redes, saltaron violentamente del coche vivitos y coleando, cubriendo la acera y las mesas del restaurant con gran asombro de los clientes. Nadie esperaba aquella lluvia de platas, y la aparición de tanto pescado fresco fué recibida con esa alegría que siente el estómago hábito ya de carne.

A la única que se le nublaron los ojos ante los destrozados causados en su establecimiento fué a la dueña del mismo, doña María Arró.

El conductor del camión, José Daniel Sáiz Linares, ha tomado hoy asiento en el banquillo de procesados de la Sala primera, siendo exculpado por el letrado don José Guillermo Hernández.

Colisión entre un tranvía y un auto

Siempre que se pelea algún auto con un tranvía, suele pagar el pato el conductor de éste. No sabemos el motivo; pero en disculpa de tan modestos empleados suponemos que si los autos que corren libremente no pisasen muchas veces sin necesidad el terreno del coche que tiene marcada una línea fija, se evitarían esas frecuentes colisiones que nutren diariamente las crónicas de sucesos, y los pobres tranviarios no sacarían brillo a sus calzones rozándoselos continuamente con el banquillo de procesados.

Esto no quiere decir que los conductores de los tranvías tengan siempre razón, sino que muchas veces aunque la tengan no se la dan, y cargan con procesos y más procesos, obligando a trabajar desesperadamente y sin sosiego, a los letrados de la Compañía don Evaristo Crespo Azorín y don Joaquín Reig Rodríguez.

Ambos han intervenido hoy en la vista de una causa instruida el año 1930 por haber embestado un tranvía del Grao, el día 2 de octubre, a un auto que se le interpuso en su camino. Los dos vehículos sufrieron daños, y se emparejó al conductor del primero, Enrique Lanzaeta Legido.

Suspendido

La falta de testigos ha determinado la suspensión de un juicio en el que comparecía Benito Ruiz Mayo, acusado de un hurto. Su defensor era el letrado don Pedro Ruiz Tomás.

La mano audaz

Viajando Vicente Clarí en la plataforma de uno de los tranvías del Grao el 29 de noviembre del año pasado, notó la falta de la cartera, con cien pesetas, y sospechando que el autor de tal despojo era Julián Gil, lo detuvo, y hoy el acusado ha comparecido ante el tribunal de la Sala segunda, donde con verdadera elocuencia ha informado en su defensa el letrado don Juan Barquero Gasulla.

Dos pollos y las gallinas

Los pollos Juan Robles González y Juan López Gurrea asaltaron, la madrugada del 30 de enero del presente año, las tapias del corral adosado a la casa del vecino de Alcácer, Vicente Iborra Mari, y en un periquete le dejaron limpio el gallinero, llevándosele todas las aves de pluma que allí tenía, más unos conejitos que en salpicón debieron estar muy ricos.

Por esta limpieza tan aseada el fiscal ha pedido a los «pollos» que ocupaban el banquillo dos años, once mesas y once días de tranquilidad.

¡Pobre Valencia!

Es triste, ilógico y perjudicial, pero es así. La masa ciudadana vibra, se estremece y reacciona briosamente, potentemente, cuando se la estimula con un gesto, con una actitud que aparente gallardía, sin parar mientes en los verdaderos móviles que la guían ni en las consecuencias desagradables que pueda tener. Las más de las veces ni siquiera distingue entre lo que son interés y dignidad colectivos y lo que sólo es ambición y afán de escalar posiciones que traen consigo prestigios que de otra manera no se pueden alcanzar.

De todas partes se oyen voces, gritos, aullidos. Todos pretenden salvar a la región. Con insoportable algarabía tratan todos de convencernos de que la aman, de que le dedican sus energías, sus actividades. Más aún; de que cada uno de ellos y nadie más, posee la exclusiva del valencianismo.

Se habla del Estatuto valenciano elaborado por nuestro partido... De la Asamblea de nuestra organización... De las reuniones de nuestra sociedad... De las deliberaciones de nuestra agrupación... Y después, siempre después del eterno e irritante «nuestro» y siempre también dependiendo del mismo posesivo, de la prosperidad de Valencia.

Incanto, como lo es siempre el que al terminar la cotidiana labor oye palabras gratas que riman con sus honradas aspiraciones, el ciudadano se suma al partido, a la organización, a la sociedad, al grupo más cercano, fiado en que el objetivo predominante es el bienestar común.

Y no es eso, señores. Valencia es algo más que cada una de esas fracciones que la mayoría de las veces nacen y se perpetúan animadas por un sectarismo incompatible con los intereses generales, cuando no están inspiradas en personalismos contraproducentes.

Porque la condición esencial para la eficacia de la autonomía es la capacidad política de la región que la solicita. Y región que no sabe aunar los esfuerzos para cosa tan fundamental como es su vida, no tiene la capacidad requerida.

Porque la condición esencial para la eficacia de la autonomía es la capacidad política de la región que la solicita. Y región que no sabe aunar los esfuerzos para cosa tan fundamental como es su vida, no tiene la capacidad requerida.

Augusto MONFORTE

Gobierno civil

Un auto abandonado

Tampoco el gobernador civil, don Luis Doporto, ha salido hoy, a su despacho oficial; una ligera indisposición le ha retenido en sus habitaciones particulares; pero, ello no obstante, nos ha recibido a los informadores, manifestándonos únicamente que esta mañana había sido encontrado abandonado en la calle de San Vicente un automóvil de la matrícula de Jaén, en el que se advertía un impacto de bala en el parabrisas.

Con tal motivo se ha aglomerado la gente, haciendo comentarios variados sobre el abandono del referido vehículo.

De éste se ha incautado la Policía, remolcándolo hasta el Gobierno civil, para luego ser depositado en un garaje.

Aunque se ignora a quién pertenecía el mencionado automóvil y las causas del impacto que presenta, el señor Doporto ha aprovechado esta coyuntura para manifestarnos que ha cursado órdenes para que se cumplan con toda rigurosidad las disposiciones que tiene dictadas con relación a la circulación de vehículos, en especial a lo que afecta a luces, velocidad y a dejar abandonados los coches en la vía pública, convintiéndola en garaje.

A los infractores se les impondrán las sanciones del caso.

Muy pronto aparecerá CASCABEL

Muy pronto aparecerá CASCABEL

Tribunal Universitario de Cursos de Selección Profesional para el Magisterio Primario

Este Tribunal ha acordado convocar a los señores cursillistas comprendidos entre los números 1 a 175, inclusive, de la lista alfabética formada con los opositores aprobados por los Tribunales a) y b) de Valencia, para que concurran el próximo día 15 de los corrientes, a las ocho de la mañana, al local de la Escuela Normal (Arrobrispo Mayor), con objeto de dar principio al tercer ejercicio.

Se advierte que, transcurrida media hora, quedará excluido el que no se haya presentado al llamamiento.

La lista que se cita comprendida desde la letra A hasta la I, inclusive, de la lista general de aprobados, cuya relación se hallará expuesta al público en el tablón de anuncios de dicha Escuela Normal y de la Universidad.

Valencia 6 de octubre de 1932. V.º B.º, el presidente, Ramón Velasco. La secretaria, María Villén.

TELEGRAFO Y TELEFONO

LAS SESIONES DE CORTES

LA DE AYER

El señor López Goicoechea formula otro ruego al ministro de Obras públicas para que se promuevan varias de éstas en la provincia de Murcia.

Orden del día:

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley dictando normas para la designación del presidente del Tribunal Supremo.

Se pone a debate el proyecto de ley relativo a la cesación en sus cargos de concejales nombrados por el artículo 29 de la ley electoral.

El señor Ossorio y Gallardo pide la palabra para plantear una cuestión previa.

Se funda en ésta para pedir al ministro de la Gobernación que exponga antes de entrar en el debate qué causas, motivos o criterio ha movido al Gobierno para presentar esta propuesta.

Indudablemente el ministro de la Gobernación va a nombrar por sí una gran masa de concejales que afecta a más de 4.000 pueblos.

No cree muy apropiado el sistema que se pretende con la República democrática y pregunta para cuánto tiempo van a ser nombrados esos concejales y cuándo van a celebrarse nuevas elecciones municipales.

Confía en que el ministro y el Gobierno, convencidos del peligro que entraña el proyecto, desistirán del mismo y lo retirarán.

Termina diciendo que va a sustituirse a los concejales de "real orden" por los de "real gana".

(Protestas de la mayoría.)

El ministro de la Gobernación contesta al señor Ossorio y Gallardo diciendo que los motivos que ha tenido el Gobierno para presentar el proyecto son la serie de denuncias que sin cesar viene recibiendo de la gestión de dichos concejales en contra de la República, que ejercen en los Municipios un verdadero cacicato.

Estas continuas hostilidades han venido tolerándose hasta aquí el Gobierno; pero los sucesos del 10 de agosto han obligado a la presentación del proyecto. Es nuestro deseo el terminar de una vez con esas hostilidades y con el artificio electoral que venía preparándose.

El Gobierno añade—no está dispuesto a que se celebren nuevas elecciones municipales inmediatas, pues dentro de cinco o seis meses habrán de cumplirse los preceptos de la ley de renovación de los Ayuntamientos; pero hasta esa fecha el Gobierno desea destruir todos los artificios y por lo tanto no puede acceder a la propuesta del señor Ossorio y Gallardo de retirar el proyecto.

Se nombrará una Comisión gestora para el nombramiento de esos concejales, con lo que van a ser sustituidos los residuos del antiguo régimen, que es preciso que desaparezcan.

El señor Ossorio y Gallardo agradece las explicaciones del ministro, aunque no las considera muy adecuadas a la ley y a la Constitución, en la que se determina que todas las elecciones serán por sufragio directo.

Deduciendo de las manifestaciones hechas por el ministro, que éste va a nombrar en España de 6.000 a 8.000 concejales a su arbitrio.

Termina anunciando que consumirá un turno en contra de la totalidad.

El ministro de la Gobernación declara, algo molesto, que estos concejales serán tan de "real gana" como lo eran antes, con la diferencia de que serán de "real gana republicana".

(Los socialistas y radicales socialistas aplauden ruidosamente, diciendo: «¡Muy bien, muy bien!»)

—Es preciso—termina diciendo el señor Casares—desprenderse de ese residuo monárquico que constituye una molestia.

El señor Guerra del Río, por los radicales, estima que debe irse a la cesación de esos concejales por el artículo 29, pero para ello no hay más que un medio democrático, que es realizar las elecciones por medio del sufragio universal.

(Los socialistas interrumpen sin cesar.)

—Vais a continuar—exclama el señor Guerra del Río—en empeñarse que siga esta dictadura revolucionaria?

El ministro de la Gobernación: ¿Revolucionaria con Parlamento y leyes?

El señor Guerra del Río: Dictadura revolucionaria, digo.

(Fuertes rumores y protestas.)

Se puede ser revolucionario en determinados momentos, pero no de modo permanente.

Estima que lo que se pretende ahora es lo mismo que hizo Primo de Rivera, con la diferencia de que éste no tenía detrás el Parlamento.

Los señores Alba, Maura y Ossorio y Gallardo.

El señor Templado retira otro voto.

El señor Ossorio y Gallardo interviene en el debate de totalidad y dice: Esta resolución rescata el más viejo tipo electorero y es un peligro para el crédito de la República.

No llamaré dictador al señor Casares pero sí diré que endosa la Dictadura al Parlamento.

El ministro de Obras públicas: El ministro de la Gobernación está facultado por una ley municipal para nombrar los concejales, siempre que haya un tercio de vacantes.

De lo que se trata es de declarar si han de seguir o no los concejales por el artículo 29.

(Protestas de los radicales.)

El señor Ossorio y Gallardo: Muy grave debe estar la situación cuando el señor Prieto ha tenido que meter el capote. (Risas.)

El ministro de Obras públicas: Ni yo he metido el capote ni su señoría ha venido aquí para que yo le inicie.

El señor Ossorio y Gallardo: Esas palabras o son de una ingenuidad excesiva o de una grosería intolerable.

El ministro de Obras públicas: Ruego a su señoría me perdone si se considera ofendido.

El señor Ossorio y Gallardo: Le perdonaré cuando escuche sus explicaciones.

El ministro de Obras públicas: No hay más explicaciones que declarar que no tenía la intención de ofenderle.

El señor Ossorio y Gallardo: Me doy por satisfecho, pero advierto a su señoría que debe ser más dueño de sus palabras, poniéndolas a la altura de su nobleza.

Insiste en el peligro que existe para el crédito de la Constitución republicana el nombrar por arbitrio ministerial miles de concejales.

El Gobierno tiene la razón y la fuerza y no se atreve a hacer elecciones sin haber hecho este cambio de concejales.

Es dudosa la actitud de los diputados socialistas.

Los primeros concejales socialistas que tuvieron que luchar con artífices electorales, no creo que manchen su historia votando este proyecto.

Igual diré de los catalanistas que lograron triunfar contra un alcaide de real orden en Barcelona, y ahora que saben que los voy a aludir, desaparecen del salón para dejar solo al señor Peret.

Es que una amistad política ha de poder más que vuestra historia?

Tampoco era de esperar esta conducta en hombres de la historia de Acción Republicana.

Esta actitud del Gobierno constituye un abuso del Poder.

Concejales de real gana, no.

El señor Berenguer, en nombre de la comisión, defiende el dictamen, empleando argumentos análogos a los del ministro.

Cita el caso de un Ayuntamiento de Valencia que intentaba rotular nuevamente una calle con el nombre de Alfonso XIII.

El señor Ossorio y Gallardo rectifica. Dice que para subsanar los excesos de los alcaldes, tienen siempre facultades el ministro y los jueces.

Se dice que son comisiones gestoras, y de eso nos quejamos, de que no sean Ayuntamientos.

El señor Casares quiere sustituir a los concejales, y le pediremos cuentas; pero que no nos pida a nosotros que le autorizemos.

El señor Casares: Ahí están las Diputaciones regidas por comisiones gestoras.

El señor Templado rectifica.

El señor Gil Robles interrumpe.

El señor Pérez Madrigal: Que se vaya a labrar San Isidro.

El señor Templado: Cuando retiré mi voto era porque la Comisión propugnaba por las elecciones.

El señor Sánchez Covisa: Pero es que desde entonces ha pasado mucho tiempo.

El señor Villanueva retira una enmienda.

El señor Torres Campaña defendiendo otra. Dice que ellos no defienden los Municipios constituidos por virtud del artículo 29.

Hasta ahora íbamos de acuerdo, pero la Comisión ha hecho tales distinciones que no es posible entenderlos.

En un plazo de ocho días no hay manera de que el ministro de la Gobernación sustituya esos concejales, y por ello proponemos que el plazo se amplie a treinta días.

El señor Peñañala, por la Comisión, dice que ésta aceptaría una ampliación a veinte días.

El señor Torres Campaña: Ni me explico la reducción ni me explico por qué no se trae una ley que tenga garantía para todos.

El señor Maura: Lo que falta en este debate es la claridad. Estamos acostumbrados a que Azaña se levante y diga: esta ley es revolucionaria; produce tales o cuales daños y tales o cuales beneficios, pero es necesaria. Y a votar.

Lo que se trata ahora es de montar los artífices electorales por los partidos que forman la mayoría.

El ministro de la Gobernación: Eso no es cierto.

El señor Maura: Eso se puede decir porque yo he padecido verdaderamente sonrojo al ver este verano cómo actuaban en algunos pueblos de Castilla las autoridades de la República.

El ministro de la Gobernación: ¿Y no lo dijo su señoría?

El señor Maura: No lo dije, porque no tenía por qué decirlo.

El señor Montoya, en forma desafiada, se adhiere a las manifestaciones del señor Maura, y pide la palabra en medio de un gran escándalo. Se le concede, y dice:

—Breves palabras para explicar el sentido de mi actitud.

Presto mi absoluta adhesión a cuanto ha dicho el señor Maura, a tal punto, que yo formaba en un partido de izquierdas y me doy de baja, porque no estoy conforme con la conducta que se sigue en los pueblos.

Un diputado radical: Están cometiendo verdaderos crímenes.

(Gran escándalo. Los radicales y socialistas se increpan mutuamente.)

El presidente de la Cámara: Yo ruego a los señores diputados tengan en cuenta en estos momentos lo que debe pasar, y es que hable el señor Montoya.

El señor Martínez Barrios: Pero antes necesito una aclaración en el acto. El señor Menéndez, personalidad destacada del Parlamento, con cargo destacado en el Gobierno, ha dicho dirigiéndose a nosotros que no se puede hablar de caciquismo pensando en el 10 de agosto.

¿Qué quiere decir eso? ¿Contra quién va dirigida esa insinuación?

Porque si es por esta minoría, cuanto antes queremos que se descubra la conducta de todos y cada uno en ese día y siempre.

Insinuaciones de esa índole no estamos dispuestos a tolerarlas, porque envuelven al propio Parlamento.

El presidente de la Cámara: Entiendo que esta situación no puede aclararla nadie más que el señor Menéndez.

El señor Menéndez: Yo no he dicho nada de lo que el señor Martínez Barrios ha supuesto. Decía el señor Montoya que los antiguos caciques estaban en los partidos de la mayoría, y yo he dicho que los del 10 de agosto, por lo menos, no estaban aquí.

Yo no he dicho dónde estaban ni me explico por qué nadie se da por aludido.

El señor Montoya termina al fin su intervención y afirma que en los partidos revolucionarios están hoy los mismos que mandaban en la vida local durante la monarquía, y esto tiene que acabar.

En votación nominal se aprueba el artículo segundo por 97 votos contra 65.

El presidente de la Cámara: Hay una enmienda del señor Ossorio y Gallardo al artículo tercero; pero dado el estado de la Cámara y el cansancio de los diputados, conviene suspender la discusión.

El señor Ossorio y Gallardo: Hubiera sido conveniente suspenderla a primera hora.

Se levanta la sesión a las ocho de la noche.

El señor Maura: Lo que falta en este debate es la claridad. Estamos acostumbrados a que Azaña se levante y diga: esta ley es revolucionaria; produce tales o cuales daños y tales o cuales beneficios, pero es necesaria. Y a votar.

Lo que se trata ahora es de montar los artífices electorales por los partidos que forman la mayoría.

El ministro de la Gobernación: Eso no es cierto.

El señor Maura: Eso se puede decir porque yo he padecido verdaderamente sonrojo al ver este verano cómo actuaban en algunos pueblos de Castilla las autoridades de la República.

El ministro de la Gobernación: ¿Y no lo dijo su señoría?

El señor Maura: No lo dije, porque no tenía por qué decirlo.

El señor Montoya, en forma desafiada, se adhiere a las manifestaciones del señor Maura, y pide la palabra en medio de un gran escándalo. Se le concede, y dice:

—Breves palabras para explicar el sentido de mi actitud.

Presto mi absoluta adhesión a cuanto ha dicho el señor Maura, a tal punto, que yo formaba en un partido de izquierdas y me doy de baja, porque no estoy conforme con la conducta que se sigue en los pueblos.

Un diputado radical: Están cometiendo verdaderos crímenes.

(Gran escándalo. Los radicales y socialistas se increpan mutuamente.)

El presidente de la Cámara: Yo ruego a los señores diputados tengan en cuenta en estos momentos lo que debe pasar, y es que hable el señor Montoya.

El señor Martínez Barrios: Pero antes necesito una aclaración en el acto. El señor Menéndez, personalidad destacada del Parlamento, con cargo destacado en el Gobierno, ha dicho dirigiéndose a nosotros que no se puede hablar de caciquismo pensando en el 10 de agosto.

¿Qué quiere decir eso? ¿Contra quién va dirigida esa insinuación?

Porque si es por esta minoría, cuanto antes queremos que se descubra la conducta de todos y cada uno en ese día y siempre.

Insinuaciones de esa índole no estamos dispuestos a tolerarlas, porque envuelven al propio Parlamento.

El presidente de la Cámara: Entiendo que esta situación no puede aclararla nadie más que el señor Menéndez.

El señor Menéndez: Yo no he dicho nada de lo que el señor Martínez Barrios ha supuesto. Decía el señor Montoya que los antiguos caciques estaban en los partidos de la mayoría, y yo he dicho que los del 10 de agosto, por lo menos, no estaban aquí.

Yo no he dicho dónde estaban ni me explico por qué nadie se da por aludido.

El señor Montoya termina al fin su intervención y afirma que en los partidos revolucionarios están hoy los mismos que mandaban en la vida local durante la monarquía, y esto tiene que acabar.

En votación nominal se aprueba el artículo segundo por 97 votos contra 65.

Después de la sesión

Al terminar la sesión se produjeron en los pasillos de la Cámara vivos comentarios sobre el resultado del debate referente a la ley de elección de concejales por el artículo 29.

Los diputados socialistas señores García de la Serrana y Alvarez Angulo defendían la teoría del Gobierno, que tiene única y exclusivamente a evitar que los antiguos caciques monárquicos se adueñen de los Ayuntamientos.

—La República—decían—necesita para defenderse, que los concejales nombrados por el ministro de la Gobernación y todos los republicanos deben ver con agrado y simpatía esta medida.

El señor Maura, con gran energía, dijo que no se puede en nombre de la República defender la teoría de que los concejales sean nombrados gubernativamente, porque con ello se fomenta un nuevo caciquismo que, en buena doctrina democrática, no se puede tolerar.

Maura añadió que estaba dispuesto a pedir el quórum en la sesión de hoy si el Gobierno no retira dicho proyecto de ley.

Como la minoría de Izquierda Catalana no se encuentra en Madrid, no habría suficiente número de diputados de la mayoría.

Un diputado catalán dijo que si fuera preciso vendrían a Madrid en avión.

Luego Maura conferenció con Prieto.

El jefe de la minoría radical, señor Martínez Barrios, conversando con los periodistas, les manifestó que había que poner los puntos sobre las íes y que la jornada había sido lamentable para el ministro de la Gobernación.

A última hora el señor Martínez Barrios celebró una conferencia con el presidente de la Cámara y con el ministro de la Gobernación.

Lo que dice Besteiro

Terminada la sesión, el señor Besteiro recibió a los periodistas y les dijo:

—El plan para mañana es el siguiente:

En primer término continuará la discusión del proyecto de ley sobre elecciones de concejales que fueron nombrados por el artículo 29, del que falta por aprobar el artículo tercero.

Hay una enmienda del señor Villanueva proponiendo un artículo cuarto, y otra del señor Ossorio y Gallardo al artículo tercero.

Terminado esto se discutirá un dictamen del señor Díaz Alonso proponiendo una ley sobre fronteras municipales para el trabajo de los obreros.

También habrá ruegos y preguntas, pero con una variante que deseo llegue a conocimiento de los diputados: Se harán al final de la sesión, porque Casares ha querido que el proyecto sobre elección de concejales esté terminado, ya que por la noche marchará a Galicia.

Y con esto acabará la semana parlamentaria.

—La Comisión de Incompatibilidades ha terminado su trabajo?—Aún no.

Otro periodista preguntó si había sido pedido algún suplicatorio, y el presidente contestó que al principio de la sesión dió cuenta de dos, pero que los grupos parlamentarios tenían que nombrar sus representantes en la Comisión.

De presupuestos

Puede decirse que virtualmente en el Consejo de ministros del miércoles quedaron acopladas las cifras de los presupuestos parecidos de los distintos departamentos.

Fué preciso rebajar la cantidad total de 600 millones para nivelar el presupuesto.

Solamente resta adaptar algunas partidas sueltas, para que los presupuestos puedan ser leídos en la Cámara el viernes de la próxima semana.

Parece que en el presupuesto de Justicia, la parte dedicada al aumento de sueldos a la Magistratura se ha reducido a la mitad, por lo que habrá que reducir la cuantía de los sueldos ya publicados; pero consiguientemente en el articulado que en el próximo presupuesto se incluirá la cantidad restante.

En cuanto al personal de Prisiones, también se ha hecho una reducción de 445.000 pesetas, dejando dos millones para aumento de sueldos.

La vista causa en Marina

Todavía no se ha publicado oficialmente la sentencia de la vista causa celebrada el miércoles en el ministerio de Marina contra el teniente de navío Pinto y el auxiliar de la Armada González Vidal.

El tribunal deliberó hasta la una y media de la madrugada de ayer. Hubo discrepancia.

Extraoficialmente se sabe que se condena a González Vidal, por insulto a superior, con tendencia a maltratar de obra, a seis meses y un día de arresto, y al teniente de navío Pinto a un mes de arresto por el delito de que le acusaba el fiscal.

El fiscal Martínez Cabanias, que redactó el informe leído en la vista por el fiscal Fariñas, abandonó la causa por haber sido nombrado durante la tramitación asesor del ministerio de Marina.

El Estatuto vasco

Hoy se celebrará en Madrid la anunciada reunión de los diputados vascos, para cambiar impresiones sobre la posibilidad de llegar a la redacción de un Estatuto.

Buen rasgo

El propietario extremeño don Fernando Zambrano ha ofrecido 500 fanegas de terrenos para la siembra, que cede gratuitamente a los obreros de Llerena para resolver la crisis de trabajo.

La oferta se ha hecho a los ministros de la Gobernación y Agricultura por conducto del diputado don Diego Hidalgo.

El Congreso Hispano-Marroquí

En el Palacio de Cristal del Retiro se celebró ayer la inauguración de la Exposición del Congreso Hispano-Marroquí.

Asistieron los señores Azaña, subsecretario de Marina, director de Seguridad, alcalde de Madrid, diputados, personalidades, una comisión de moros que representaba al sultán y personalmente el jefe de Mazuza.

Al llegar Azaña la Banda Municipal interpretó el Himno de Río de Gijón, mientras la guardia jilifiana rendía honores.

Azaña, acompañado de don Basilio Alvarez, presidente del comité organizador, recorrió las instalaciones, para las que tuvo grandes elogios.

Se detuvo especialmente en la sección de Cartografía, donde había expuesto un monumental mapa de Marruecos español.

Azaña felicitó al comité.

Don Basilio Alvarez, que había traído a Madrid el propósito de despejar para siempre del pensamiento el fantasma doloroso de la guerra, ofreció el panorama de la actividad marroquí.

Estas son las guerras que prepara la República. Ahora el Estrecho no será más que un pasillo central que una a ambas riberas.

Agradeció la ayuda del Gobierno para celebrar la Exposición.

El señor Azaña se mostró satisfecho de asistir a la inauguración del acto.

—Nosotros—dijo—no tenemos la idea de desarrollar en Marruecos una política de conquista. Deseamos llevar al pueblo africano los adelantos de la civilización europea.

En nombre del Gobierno declaró inaugurada la Exposición.

Finalmente los concurrentes fueron obsequiados con un lunch.

El bloque de izquierdas

Interrogado el señor Baeza Medina acerca de la formación de un bloque de izquierdas, dijo que cree que todas las izquierdas deben seguir concentradas para la obra de Gobierno que exige la República.

Nada de fusiones, porque los partidos no pueden perder la personalidad; pero sí una inteligencia común armoniosa.

Así se opondrá una fuerza orgánica y disciplinada a las derechas y a los partidos que, sin saber comprender las exigencias del momento, no han sabido granjearse las simpatías de la opinión.

Deben formar en ese bloque los partidos que tengan una clara significación de izquierdas. Quienes representen un obstáculo para ese bloque no deben entrar en él.

Yo creo que los socialistas deben ser parte integrante de esa concentración, dada la labor que tienen aún que desarrollar.

En libertad

Anoche fueron puestos en libertad el sacerdote y catedrático de la Universidad de Salamanca, don Teodoro Andrés, y el sacerdote don Benedito Nieto.

Ambos fueron detenidos en Ciudad Rodrigo, atribuyéndoles concomitancias con el capitán Batalla, que tomó parte en la intentona del 10 de agosto.

Al Servicio de la República

Persona autorizada decía ayer tarde en los pasillos de la Cámara, que es un hecho la disolución de la minoría de la Agrupación Al Servicio de la República.

Por parte de algunos diputados existe el propósito de someter a la consideración de la minoría la propuesta de que ésta se incorpore a la federación de izquierdas sugerida por el señor Azaña; pero otros parecen decididos a ingresar en Acción Republicana.

También varios diputados de esta Agrupación quieren formar un partido republicano autónomo.

En cuanto a don José Ortega y Gasset ha decidido no asistir más a las sesiones del Congreso, aunque sin renunciar al acta.

Va a escribir un libro sobre la política del nuevo régimen.

Esta noticia produjo gran impresión, haciéndose encontrados comentarios sobre este suceso político.

Ultima hora política

El subsecretario de Gobernación confirmó anoche a última hora que había ocurrido un choque entre la fuerza pública y parte del vecindario del pueblo de Arroyo Molino de León (Huelva), y que había algunos heridos, muy pocos y de poca importancia.

Como en dicho pueblo no hay teléfono, marchó allí el alcalde de Cala para informar al gobernador y al ministro sobre la verdad de lo ocurrido.

Consejo de ministros

El Consejo de ministros ordinario quedó reunido a las once y media de la mañana en el ministerio de la Guerra. No concurren a la reunión los ministros socialistas, por encontrarse en el Congreso de su partido. Al final del Consejo asistieron los señores Prieto y De los Ríos.

A las dos y media terminó el Consejo.

El señor Casares manifestó a los periodistas que los periódicos «Informaciones» y «El Debate» habían sido autorizados para publicarse cuando quisieran.

La nota oficial del Consejo dice:

«Justicia.—Se ha aprobado el proyecto de ley de Confesiones y Congregaciones religiosas, que será leído en la próxima semana en el Parlamento.

Se aprobaron varios expedientes, entre ellos, dos de libertad condicional.

Agricultura.—Un informe sobre la composición del Instituto de Reforma Agraria, dando cuenta de las disposiciones tomadas para el cumplimiento de las bases de la Reforma Agraria, que se refiere a las tierras que son expropiadas.

Han sido aprobados varios decretos de Personal.

Se dió cuenta de la dimisión del director general de Comercio señor Pi y Suñer.

Marina.—Decreto disponiendo que el general de Intendencia don Francisco Molina quede en situación de disponible forzoso, en Madrid.

Idem el general de Intendencia don Manuel González Piñero, en El Ferrol.

Concediendo al coronel de Intendencia retirado don Joaquín Martínez López el empleo de general honorario.

Idem a don Manuel Calderón.

Diversas propuestas de mandos y varios ascensos reglamentarios.

Decreto restableciendo el antiguo distrito de Puente deume.

Hacienda.—Decreto reorganizando los concursos para la provisión de Loterías.

Expedientes de Personal.

Un expediente sobre petición de los Ayuntamientos de la provincia de Avila.

Se dió cuenta de la situación de fondos del presente mes.»

La "Gaceta"

Publica una orden del ministerio de Instrucción pública admitiendo a don José Ortega y Gasset la renuncia del cargo de presidente del tribunal de oposiciones a la cátedra de Lógica Fundamental, curso preparatorio de Derecho, de la Universidad de La Laguna.

Nombrando la comisión que asistirá a la cuarta reunión de la Conferencia Aeronáutica del Mediterráneo, que se celebrará en Argel en el mes de octubre actual, y que presidirá don Arturo Alvarez Burylla, director general de la Aeronáutica civil.

Entrega de recompensas a los leales

En los jardines del ministerio de la Guerra se celebró la entrega de los premios concedidos a los soldados que se distinguieron durante los sucesos de la intentona política en la madrugada del 10 de agosto.

El acto fué presidido por el subsecretario de Guerra, general Ruiz Fomells, el cual hizo entrega de los premios, pronunciando breves palabras de elogio para los recompensados.

A la terminación del acto, al cual asistieron varios jefes, incluso el jefe superior de Aviación, comandante Pastor, desfiló brillantemente la compañía de ordenanzas del ministerio de la Guerra.

A presenciarse las maniobras militares

El presidente del Consejo, señor Azaña, según estaba anunciado, marchó después de almorzar, en automóvil, a Palencia, con objeto de asistir a las grandes maniobras militares que se celebrarán en el Pisnerga.

Acompañaban al señor Azaña sus ayudantes los comandantes Aza y Riaño.

Lenin enseña a los niños la In-

Se detiene al anarquista que colocó la bomba en casa del juez

Boston.—La Policía ha detenido al anarquista militante en el partido comunista llamado Cosimo Carvota, como sospechoso de ser el autor de la colocación de la bomba en el domicilio del juez señor Thayer, que hace siete años condenó a la pena de muerte a los anarquistas Sacco y Vanzetti.

En el Congreso Socialista se acentuó más aún la discrepancia entre Besteiro y Largo Caballero

A las 10'30 de la mañana se celebró en el teatro Metropolitano la tercera sesión del Congreso del Partido Socialista.

Preside De Francisco, y en el escenario toman asiento los ministros de Trabajo e Instrucción, y entre los delegados el ministro de Obras públicas y el presidente de las Cortes, señor Besteiro.

La sesión de hoy se ha caracterizado por la pugna entre las dos Comisiones ejecutivas, la anterior a la implantación de la República y la posterior, de las cuales son miembros tan destacados, de la anterior, Besteiro, y de la actual, Largo Caballero.

Desde luego, estas dos comisiones son las que representan los dos criterios antagónicos en el partido: el de Besteiro, anticollaboracionista, y el de Largo Caballero, partidario de continuar la colaboración en el Gobierno.

La sesión comenzó con unas palabras del presidente del partido, Remigio Cabello, rogando a los delegados que rectifiquen su conducta de acaloramientos de anoche, pues lo ocurrido ayer no sucedió nunca en un Congreso del partido.

Ocupa seguidamente la presidencia Margarita Nelken.

El señor Besteiro relata minuciosamente la gestión del Comité anterior en los últimos años de la dictadura y en el período pre-revolucionario. Señala que al ser encargado de redactar algunos puntos de la futura Constitución, surgieron las primeras discrepancias.

Dice que siempre tuvo al corriente a sus compañeros de Comité, de todas las sugerencias y noticias referentes a implantar la República, y añade que sufrió un verdadero calvario político.

Se muestra completamente contrario a la participación socialista en el Poder, por estimar que ésta beneficia ni a la República ni al partido socialista, porque los socialistas, en un lugar apartado, pueden cumplir la alta misión de sostener una República democrática.

Así lo sigue pensando en este momento, y ahora lo dice públicamente, no habiéndolo hecho hasta ahora por no crear dificultades.

Relata punto por punto todos los pasos que dió el entonces Comité nacional en combinación con los elementos republicanos para traer la República.

Al acordarse que los tres ministros socialistas continuaran en el Gobierno, triunfando así el criterio de la participación, pensó que la independencia y la autonomía del partido socialista se habían hipotecado, ya que tenía que actuar el dictado de organismos en que no había elementos socialistas.

Relata lo ocurrido cuando el movimiento de diciembre, iniciado con el levantamiento de Jaca.

«En la madrugada del día 15 me encontré con que el movimiento no estallaba en Madrid, y me fui a la redacción de «El Socialista», y entonces vi los aviones que azanaban unas proclamas revolucionarias, que al llegar a la Casa del Pueblo, jóvenes socialistas me enseñaron. Inmediatamente ordené que la huelga estallase, y vi más tarde con dolor que un director socialista negaba que yo hubiera dado esa orden, y así el partido se llevó a cabo.

Más tarde se comprobó que la orden fue dada por mí, pero, naturalmente, una cosa de tal importancia tenía yo que consultarla con los miembros de la Ejecutiva, y por eso se retrasó algo, porque en realidad no vi y no pude encontrar a ningún miembro de aquel Comité.»

Dedica un recuerdo a los mártires de Jaca, que se adelantaron a lo convenido.

Relata después el encarecimiento del Comité revolucionario, sus entrevistas que tuvo con los señores Lerroux y Azaña, y entonces dice que se trató de la conveniencia de formar otro Comité revolucionario, por estar algunos de los miembros del anterior en la cárcel, y surgió otra discrepancia sobre si debía ser la Ejecutiva la que dirigiese o no el movimiento.

Se reunió la Ejecutiva, y se acordó contribuir al advenimiento de la República, pero que el partido debía conservar su independencia.

«Yo dimití, pero sin levantar bandera ni producir una escisión en el partido, porque estimé que no debía considerarse al Comité revolucionario director del movimiento, pero los compañeros de los Ríos y Largo Caballero, que estaban en la cárcel, arrastraron a la mayoría, predominando el criterio de la participación.»

Termina diciendo que ha hecho estas manifestaciones porque ha sido requerido, y que está a disposición del Congreso.

El señor Largo Caballero dice que no habla en nombre de ninguna Ejecutiva, y que si fué actor

en estos hechos, lo fué como secretario de la U. G. T.

Relata su vida como militante desde hace cuarenta años, siguiendo siempre la misma norma de no dejar pruebas palpables, pero, de ahora en adelante, exigirá que cuando se vaya a hacer alguna cosa o algún movimiento, o algún propósito de importancia, se haga constar por escrito.

«Yo esperaba que pudiéramos hablar en un ambiente de fraternidad, pero esa ilusión se vino abajo anoche.»

Dice que los hechos que él va a relatar discrepan absolutamente del afirmado por Besteiro.

«El camarada ha omitido muchas cosas, y así pueden atestiguar muchos de los presentes. Si Besteiro sentía desconfianza en los republicanos, ¿por qué no lo expuso para llevar la tranquilidad a su ánimo y al partido?»

Niega que hubieran discrepancias fundamentales en la Ejecutiva, pues cuando Besteiro hizo alguna gestión cerca de los republicanos, todos estábamos conformes con su criterio, excepto el camarada De los Ríos, que deseaba más aproximación entre republicanos y socialistas.

Sigue rectificando diferentes puntos tratados por Besteiro, diciendo que nunca se planteó oficialmente en la Ejecutiva la participación socialista en el Poder, cosa que solo debía saber Besteiro, pues la Ejecutiva no la planteó.

Dice que cuando en octubre se preparaba el movimiento que fracasó en Jaca, él estaba en Bruselas, pero vino inmediatamente, y al reunirse con las dos Ejecutivas, la del partido socialista y la de la U. G. T., se le dió cuenta de la necesidad de reorganizar y avisar a los afiliados para que no les sorprendiera el movimiento revolucionario.

«Entonces creí llegada la ocasión de que nuestro partido actuara abiertamente en la preparación del movimiento revolucionario.»

Hace historia de las conversaciones mantenidas con el Comité revolucionario, y dice que la aceptación del partido socialista y de las organizaciones obreras a ese movimiento sería la huelga general pacífica, evitándose toda clase de hechos deshonrosos.

Habla del aplazamiento que en octubre sufrió el movimiento, y de la desesperación que ello produjo en Sabornit.

Se lamenta de que a pesar del secreto con que se tramitaban los acuerdos, llegaban éstos a oídos de algunos afiliados, y da cuenta de una entrevista que tuvo con Besteiro y Sabornit, en la cual éste se mostró partidario del apartamiento.

Refiere la discusión que tuvo para lograr hacer el segundo Comité revolucionario y para lograr la edición del Manifiesto, y expresa el inmenso dolor que le produjo la negativa de Sabornit como gerente de Gráficas Socialistas para imprimir el Manifiesto.

Se ocupa extensamente de la huelga decretada para el 15 de diciembre, y dice que por él se dieron las órdenes terminantes para que se declarara, porque era un compromiso contraído.

Termina refiriendo cómo decidió ir a entregar al juez Fernando de los Ríos y él, y la inmensa pena con que entraron en la cárcel, únicamente acompañados de Westeslaw Carrillo, después de haber visto la satisfacción que en algunos rostros producía el fracaso del movimiento.

Largo Caballero fué aplaudido durante su discurso y al final del mismo.

La sesión se suspendió hasta la noche.

Los graves sucesos de Arroyomolino

Sevilla.—Se conocen detalles de los sucesos de Arroyomolino.

Durante varias horas el pueblo estuvo a merced de los revoltosos. La Guardia civil no salió del cuartel para defender a sus compañeros porque éstos caminaban delante de los grupos obreros desarmados y haciendo señas al cuartel de que no intervinieran, para evitar que les mataran.

El alcalde trató de hacer frente a los revoltosos y fué desarmado, arrebatándole la pistola que esgrimía.

Varias casas fueron apedreadas. El Sindicato obrero estaba clausurado desde el día 30.

Los detenidos son 18, afiliados a la U. G. T. y a la F. A. I.

Se persigue a otros seis caracterizados cabeceillas.

El guardia Casildo Ortega se encuentra en gravísimo estado; también está grave el guardia civil Juan Martín.

Otros sufren contusiones importantes.

De Barcelona

EL CONGRESO CATALAN

Con ocasión de las elecciones que han de celebrarse para la elección del primer Congreso catalán, el Comité de Acción Femenina y otras entidades se han dirigido al presidente de la Generalidad y al ministro de la Gobernación, en solicitud de que se permita votar a las mujeres para dichos cargos.

El señor Maciá les ha contestado en una extensa carta, dando excusas sobre tal asunto.

En uno de los párrafos dice que es y ha sido siempre partidario del voto de la mujer en la elección popular, para que intervenga en la vida pública y compartan las responsabilidades.

Si la concesión del voto dependiera de mí, dice, desde luego sería un hecho.

A continuación expone que en la legislación actual se tropiezan con dificultades que no pueden ser vencidas, para que puedan emitir el voto las mujeres en las elecciones de que se trata.

LA FIESTA MILITAR

Con motivo de la fiesta militar se ha celebrado esta mañana la anunciada parada y desfile en el Parque.

A las diez de la mañana han formado las tropas en la Ciudadela.

A las once ha llegado el general Batet con su Estado Mayor.

Ocupaban un auto el presidente de la Generalidad señor Maciá, el gobernador civil señor Moles y el alcalde señor Aguadé, acompañados de un comandante del Ejército puesto a su disposición por el general de la división.

En otro auto han asistido el presidente de la Audiencia territorial señor Anguera de Sojo, el fiscal de la Audiencia y el consejero de la Generalidad señor Comas.

En un tercer auto iba el comandante de Marina y sus ayudantes.

Todos los invitados fueron saludados por el general Batet.

Se dió un descanso de quince minutos a los soldados, durante el cual confraternizaron con el pueblo.

Las personalidades al acto se trasladaron al Gobierno civil, donde fueron recibidas por el señor Moles, esposa e hija.

También se encontraba en dicho centro la esposa e hija del señor Maciá.

Las tropas, en su desfile, han sido objeto de estruendosos aplausos, especialmente la Guardia civil, que ha sido continuamente ovacionada.

Se han dado entusiastas vivas a la República.

Los invitados han sido obsequiados por el señor Moles con un espléndido lunch.

En los cuarteles se han celebrado festejos y se han servido ranchos extraordinarios a los soldados.

CONFERENCIANTE DETENIDO

En un local del Sindicato Único del Clot se celebraba anoche un acto.

En el momento en que desarrollaba su discurso uno de los afiliados irrumpió la Policía, procediendo a su detención.

Fué trasladado a la Jefatura de Policía a disposición de la autoridad gubernativa.

En el local se produjo la natural confusión.

UN FILANTROPO CATALAN

El filántropo catalán Compete y Viladomar, que hizo un donativo de un millón de pesetas para una fundación benéfica en Barcelona, acaba de hacer otra donación de cincuenta mil pesetas con destino al Hospital de Cardona que atraviesa por situación crítica.

El Gobierno alemán se incauta de todas las emisoras de radio

Berlín.—Toda la radiofusión alemana ha sido adquirida por el Gobierno alemán, el cual ha adquirido las Acciones de las entidades que explotaban esta industria.

El Gobierno tiene el propósito de que estos servicios pasen a ser de la explotación del Estado.

La actriz rumana se suicida cuando hablaba por teléfono

Bucarest.—La joven actriz rumana, señorita Florica Varga, ha atentado trágicamente contra su vida.

En el curso de una conversación telefónica con su novio, ambos discutieron violentamente, y ella, sin colgar el aparato, se disparó un tiro en el corazón, muriendo instantáneamente.

La madre del asesino Gouguloff condenada a muerte en Rusia

Moscú.—El robo de cereales está condenado con la pena de muerte, y anteayer noche, la madre del asesino Gouguloff, guillotinado en París por la muerte del presidente de la República francesa señor Doumer, ha sido sorprendida en el momento de practicar el robo.

Este grano pertenecía al Estado. Una tía de Gouguloff también ha sido detenida por el mismo delito.

Si no hay indulto, ambas serán fusiladas.

En París van a tener el pan con cinco céntimos de rebaja en kilo

París.—Las frecuentes bajas de trigos y harinas determinan una ventaja para el consumidor, y gracias a ello mañana el vecindario de París tendrá el pan con una rebaja de cinco céntimos en kilo.

Chocan un tren y un autocar, resultando diez muertos y 30 heridos

Bucarest.—Cerca de la población Alsina, de 21 años, domiciliado en la calle de las Danzas, que trabaja en el taller que don Vicente Ferrando posee en la Avenida del Puerto, 119, se trasladó esta mañana a realizar un trabajo de su oficina a la Sociedad de Pescadores, situada en la misma Avenida, número 123, y estando sobre una escalera arrojando unos hilos cayó al suelo accidentado, siendo trasladado sin pérdida de tiempo a la casa de Socorro de Colón, a donde llegó cadáver.

Se ignora si la muerte es debida a electrocución o a muerte repentina.

Por disposición del Juzgado, el cadáver ha sido trasladado al depósito en donde se le practicará la autopsia y se aclarará la causa de la muerte.

HURTO

Francisco Mandragón Muina, de 66 años, subió anoche a un tranvía en las inmediaciones de la estación de Aragón, y al llegar a su casa, calle del Matemático Marzal, 18, advirtió que le faltaba el dije que llevaba pendiente de la cadena del reloj y que era una moneda de oro con la efigie de Carlos III.

LOS DESESPERADOS

Manuel Chordá, de 60 años, encargado del almacén de naranja que don Dámaso Cabrera, vecino de Villarreal, tiene en la calle Es-

SUCESOS

UN CAMION QUE IBA A GANDIA VOLCO, SUFRIENDO HERIDAS SUS OCUPIANTES

Comunican de Gandia que en el kilómetro 203 de la carretera Murcia-Alicante, la camioneta V-9.927, conducida por su propietario, José Blanch Ribes, de 33 años, de Sueca, casado, con domicilio en la calle de la Paz, 21, de aquella población, y llevando como pasajeros a siete amigos más, tratando de huir de un carro que de improviso se presentó en una pronunciada curva, salió de la carretera, yendo a parar a un campo, desde unos dos metros de altura, volcándose.

Transeúntes y unos trabajadores del adquinado auxiliaron a los del camión volcado.

Otro camión, conducido por José Ferrandino, condujo a la casa de Socorro de ésta a José Blanch Ribes, antes referido, con heridas en la nariz, pierna y mano izquierda; a José Roig Martínez, de 43 años, de Sueca, allí domiciliado, en San Francisco, 61, herida en la ceja derecha con hemorragia, y mano izquierda; a Andrés Roselló Mayor, de Sueca, domiciliado en Barrio Baldoví, 64, de 38 años, con heridas en el parietal izquierdo y rodilla izquierda; Salvador (Andrés) Sorrentino Bisbal, de 35 años, domiciliado en Avenida de Levante, 35, herido en la nariz. El Andrés Falquet y Roig Martínez, graves. Fueron atendidos convenientemente por el doctor Ferrer. Luego marcharon a su pueblo con los demás ileso y todos con el consiguiente susto.

La camioneta ha sufrido bastantes desperfectos. Los lesionados iban a Gandia a pasar el día con unos amigos.

OBRRERO MUERTO

El electricista Manuel Taranco Alsina, de 21 años, domiciliado en la calle de las Danzas, que trabaja en el taller que don Vicente Ferrando posee en la Avenida del Puerto, 119, se trasladó esta mañana a realizar un trabajo de su oficina a la Sociedad de Pescadores, situada en la misma Avenida, número 123, y estando sobre una escalera arrojando unos hilos cayó al suelo accidentado, siendo trasladado sin pérdida de tiempo a la casa de Socorro de Colón, a donde llegó cadáver.

Se ignora si la muerte es debida a electrocución o a muerte repentina.

Por disposición del Juzgado, el cadáver ha sido trasladado al depósito en donde se le practicará la autopsia y se aclarará la causa de la muerte.

HURTO

Francisco Mandragón Muina, de 66 años, subió anoche a un tranvía en las inmediaciones de la estación de Aragón, y al llegar a su casa, calle del Matemático Marzal, 18, advirtió que le faltaba el dije que llevaba pendiente de la cadena del reloj y que era una moneda de oro con la efigie de Carlos III.

DETENCION DE UN REBELDE

Por un flo de dinero que ha tenido con un conveño suyo, han detenido esta tarde los guardias de Seguridad a Jaime Vidal Semper, llevándolo al Juzgado del distrito de San Vicente, donde después de instruir las correspondientes diligencias por el asunto que ha motivado su detención, ha sido puesto a disposición del juez del Mercado, que lo tenía reclamado y lo había declarado rebelde en un sumario sobre este asunto.

ROBO

Esta mañana, al abrir el almacén del monopolio de Cerillas, sito en la calle de Antonio Suárez, se encontraron los empleados todo el despacho en desorden, con papeles por el suelo y cajones fuera del sitio, notando de momento la falta de 165 pesetas en metálico, y pudiendo comprobar que los ladrones penetraron en el local por una ventana, cuya puerta de cristal rompieron, que da a un almacén contiguo, para llegar al cual utilizaron una cuba, sujetando una cuerda al poste de electricidad, por donde volvieron a salir luego de perpetrado el hecho.

GOLPE FALLIDO

Juan Escarabajal García, de 19 años, natural de Carcagente y conocido maleante, ha ingresado hoy en la cárcel por intentar sustraerle la cartera a un viajero que salía de la estación Central de Aragón, cuando iba a subir a un autobús del Grao.

AUTOPSIA

El doctor don Antonio Vilanova ys ha practicado la autopsia al cadáver del fotógrafo señor Bonet, de cuyo extraño fallecimiento dimos ayer cuenta.

Del resultado de tan importante diligencia nada sabemos, por la absoluta reserva que de ella se guarda, pero lo que si hemos podido averiguar es que las vísceras del muerto se han remitido al laboratorio Central de Análisis químicos, donde seguramente podrán precisar las causas que determinaron tal defunción.

Desde luego las referencias que hemos recogido de personas allegadas a la familia del señor Bonet, ponen en duda la primera versión que se dió al sospechar si la muerte obedecería a una intoxicación producida por haber comido setas, creyéndose ahora que el óbito obedeció a un derrame por la rotura de la aorta.

El análisis que se practique en Madrid de las vísceras remitidas, dirá la verdad de lo ocurrido.



